Comisión Especial de Población y Desarrollo
Carpeta Nº 888 de 2016

Versión Taquigráfica N° 1187 de 2017

EXCEDENTES DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN

Normas para su aprovechamiento

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de setiembre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Walter Verri (Vicepresidente).

MIEMBROS: Señoras Representantes Mary Araújo, Macarena Gelman y Berta Sanseverino, y señores Representantes Pablo D. Abdala, Ruben Bacigalupe, Andrés Carrasco, Ignacio Estrada, Jorge Meroni, José Luis Satdjian y Nicolás Viera.

SECRETARIA: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

SEÑOR PRESIDENTE (Walter Verri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde considerar el proyecto de ley presentado por el señor diputado Adrián Peña sobre excedentes de productos de alimentación y normas para su aprovechamiento.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Este tema viene siendo el único punto del orden del día o, por lo menos, el único como proyecto de ley que está siendo tratado en la Comisión desde hace algunas semanas. Es un proyecto que todos valoramos como positivo porque pone sobre la mesa un problema que tenemos como sociedad. Ya está el diagnóstico hecho, de alguna forma, porque hemos recibido a muchas instituciones que tienen que ver con el tema para abordarlo. Además, es algo que nos mueve a todos porque es una realidad que necesitamos resolver. Es una realidad también que necesitamos tiempo para seguir trabajando sobre él, intercambiando ideas para ver cuáles podrían ser las salidas.

Existen algunos proyectos de ley y algunos trabajos dentro de este Parlamento Nacional -tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes- que abordan esta temática por diferentes ángulos, en algunos casos un poco más amplios que la cuestión puntual del tratamiento final de los excedentes de productos de alimentación, que tienen que ver con algunas ideas que algún señor legislador también planteó acerca de generar un sistema nacional de alimentación. Por lo tanto, ese es un elemento que no queremos dejar de lado. Como bancada del Frente Amplio, tenemos el compromiso de trabajar en ese sentido y, por lo menos, poner sobre la mesa las diferentes aristas que tiene este tema. Lo antedicho no es con el ánimo de patear la pelota para adelante -como se dice vulgarmente-, sino con el espíritu de seguir trabajando en la línea que brevemente narraba. Nos parece que el planteo es de recibo, estamos todos comprometidos con el tema y queremos seguir trabajándolo.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Este es un tema de enorme relevancia. En todos los análisis que se están haciendo sobre el derecho a la alimentación y de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible -en el número dos se establece erradicar el hambre-, en todas las circunstancias, siempre aparece el tema de cómo en determinadas regiones se desperdician de manera dramática los alimentos.

Quiero plantear que hace más o menos dos meses, en Chile, la FAO reunió a una serie de técnicos sobre este tema -lo tienen como uno de los más importantes en su agenda- para realizar un seminario. Se invitó a un integrante de la Comisión especial por el derecho a la alimentación de Uruguay y concurrió el señor diputado Nelson Larzábal, quien trajo mucho material y documentos importantes. Me parece fundamental que esta Comisión conozca esa documentación, ya sea invitando al señor diputado, o accediendo al material. Fue un hito muy significativo para toda la región y ya hay propuestas para trabajar en los diferentes países.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendremos en cuenta el planteo. Vamos a contactar al señor diputado y le pediremos que concurra a la Comisión o que nos envíe el material.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- En la misma línea que mis compañeros y en la que señalaba la señora diputada Berta Sanseverino en relación a que la FAO tiene un trabajo sumamente importante en este sentido, que va en una línea que comprende a otros países y es una experiencia que nos puede ser de utilidad -además de lo que pueda proporcionarnos el señor diputado Nelson Larzábal-, sería bueno tener todo el material. En tal sentido, podríamos invitar a algún representante de la FAO. La idea es acceder a todo el trabajo, más allá del seminario puntual. Luego, podríamos trazarnos algún tipo de cronograma.

Está claro que el proyecto tendría que ser complementado o modificado en algunos aspectos. Una vez que tengamos claro todo el proceso, podríamos intercambiar las propuestas entre los miembros de la Comisión para diseñar un cronograma de trabajo de manera de avanzar.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted propone invitar a algún representante de la FAO?

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Efectivamente. Habría que comunicarse con ellos porque quizás nos quieran mandar material producido previamente.

SEÑOR BACIGALUPE AUNÉS (Ruben).- Como sabemos que hay algún otro proyecto, sería importante conocerlo. Más allá de todo, venimos tratando este tema desde hace meses y creo que habría que darle forma. En algún momento estuvimos cerca de votarlo y creo que un representante del Frente Amplio pidió ampliar el plazo.

En el caso de que las demás iniciativas no convencieran, veríamos qué hacer. De todos modos, si hay más elementos, sería bueno tenerlos arriba de la mesa para seguir avanzando.

SEÑORA ARAÚJO (Mary).- Hace un tiempo me tocó participar en una reunión a la que asistió un grupo de la Facultad de Ciencias Sociales, con cierta experiencia sobre esta temática. En aquella ocasión, nos dejaron insumos complementarios y correctivos del proyecto, algo que sería bueno no desestimar a la hora de reunir todos los trabajos, es decir, los presentados en el Senado y en la Cámara de Representantes. Inclusive, si fuera aplicable, no habría que desestimar la presencia de la universidad para llevar adelante este proyecto.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Creo que la Comisión ve con buenos ojos el proyecto y, sobre todo, su espíritu; en eso estamos todos de acuerdo.

Considero que hay algunos aspectos del proyecto para mejorar, sobre todo desde el punto de vista instrumental; habría que darle el puntillazo final en cuanto a su aplicabilidad. No quisiéramos que fuese algo de difícil instrumentación cuando es algo tan importante y todos estamos de acuerdo.

Comparto lo que dijo la señora diputada Macarena Gelman en cuanto a trabajar en algún cronograma. La idea es trabajar con los proyectos paralelos a fin de redondear el tema en esta legislatura y aprobarlo, algo que está en el espíritu de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a intentar resumir las propuestas.

En principio, podríamos invitar a algún representante de la FAO para que nos aportara información, antecedentes y legislación comparada sobre el tema. Luego, invitaríamos al señor diputado Nelson Larzábal para conversar sobre el tema; en caso contrario, nos podría enviar todo el material.

A su vez, voy a pedir a la secretaría que nos haga un resumen y un comparativo del proyecto que tenemos a estudio con los aportes que hicieron las diferentes organizaciones y las personas que concurrieron a la Comisión. Me baso en el proyecto de ley porque luego habrá que articularlo. Quizás haya cosas importantes que puedan ser parte de la modificación del proyecto. Una vez que tengamos ese comparativo, podríamos trabajar para aprobarlo.

Yo voy a ser más ambicioso que el señor diputado Andrés Carrasco: me gustaría aprobarlo antes de fin de año. Como sabemos que el Senado se toma su tiempo, si no procedemos manejando estos tiempos, es muy probable que no haya ley.

Por último, quiero proponer lo siguiente. Si para la semana que viene no tuviésemos ninguna delegación, podríamos suspender la sesión y retomar el tema en octubre.

(Apoyados)

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa la secretaría que la ministra de Desarrollo Social, señora Marina Arismendi, confirmó que va a concurrir a la Comisión el 5 de octubre -a pedido de la señora diputada Macarena Gelman- para brindar un informe sobre discapacidad.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Solo quiero hacer una solicitud vinculada con la recopilación de todos los antecedentes.

Comparto plenamente la secuencia que usted nos sugiere y advierto que hay voluntad política para avanzar en una definición legislativa con relación a este tema. Además, siempre dije que el planteo del diputado Adrián Peña me resultaba por demás atractivo y que tenía una visión favorable al respecto.

Por lo tanto, quisiera que la secretaría nos hiciera una suerte de recopilación de todos los antecedentes referidos a este tema, que si bien los hemos ido recibiendo, debido a que la discusión del tema se ha dilatado en el tiempo, se nos han ido desperdigando. Entonces, sería bueno contar con los informes y los aportes de distintos actores, como así también con distintas iniciativas legislativas. En realidad, no sabía que había otras, pero sería bueno hurgar al respecto y tener todo compendiado a fin de avanzar con más certeza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

(Diálogos)

——La secretaria me acaba de indicar que el tema que tenemos pendiente -no sé si estamos en condiciones de tratarlo en la próxima sesión- es el que refiere a la modificación a la ley de voluntariado, propuesta por el diputado Lema.

Por lo tanto, si ya tenemos una posición al respecto, podemos incluir este tema en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Hay una cuestión que no quiero dejar pasar.

En realidad, el diputado Lema planteó el tema en la Comisión; fue bien recibido y nos parece que debe ser discutido.

Como ustedes saben, estoy ocupando esta banca como suplente de la diputada Mercedes Santalla, quien también integra la Comisión de Derechos Humanos, al igual que la diputada Berta Sanseverino, por lo que puedo decir que este tema del voluntariado social también está siendo considerado en dicha asesora. Por una cuestión de organización del trabajo parlamentario, no sé si corresponde que dos comisiones aborden el mismo tema. En ese sentido, creo que deberíamos saber -de acuerdo a determinados criterios y condiciones- qué Comisión es la madre -por decirlo de alguna manera- del tema que se está planteando.

Dicho esto, me gustaría escuchar la opinión de la señora diputada Sanseverino, quien -como ya dije- también integra la Comisión de Derechos Humanos, teniendo en cuenta que la discusión del tema puede estar más avanzada en una de las dos asesoras.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- La Comisión de Derechos Humanos tiene a estudio un proyecto de ley de voluntariado relativo a asociaciones civiles. Inclusive, tenemos un compañero que ha estado participando en algunas mesas junto con Pablo Mieres y con jóvenes voluntarios, ya que la Mesa Nacional de Voluntariado siempre bregó por contar con una ley relativa a las asociaciones civiles.

Actualmente, contamos con la Ley Nº 17.885, que es una ley de voluntariado para los organismos públicos.

Nosotros estamos trabajando con el deseo de aprobar el proyecto en el mes de octubre. Cabe aclarar que la iniciativa ya había sido analizada -algunos colegas lo recordarán- en el período anterior y se aprobó en la Cámara de Diputados, pero cuando llego al Senado se modificó sustantivamente, motivo por el que fue rechazada cuando volvió a esta Cámara. De todos modos, ahora retomamos la idea y ayer, precisamente, nos reunimos con la Mesa Nacional de Voluntariado Social, con la que acordamos aprobar el proyecto.

Por otro lado, la propuesta del señor diputado Lema, que será analizada por esta Comisión, se refiere a la ley existente; sin duda, se trata de un tema de enorme trascendencia, ya que se estaría modificando una ley vigente. En tal sentido, quiero aclarar que ese proyecto no llegó a la Comisión de Derechos Humanos, aunque el proyecto que está analizando tiene características muy similares a las que se estampan en la ley aprobada en 2005.

En realidad, dicha iniciativa se constituirá en una ley muy importante y, como dije, contamos con el aporte de los jóvenes, que están muy contentos y pretenden que el proyecto se apruebe este año, ya que el 5 de diciembre es el Día Mundial del Voluntariado; por lo tanto, sería bueno que el proyecto estuviera aprobado para esa fecha.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Queremos solicitar que se nos envíe todo el material que tenga la Comisión de Derechos Humanos sobre el proyecto, la ley anterior y la posible modificación, a fin de analizarlo conjuntamente con el planteo realizado por el diputado Lema.

Asimismo, creo que sería bueno que esta Comisión tomara una posición sobre el tema, en los próximos meses, antes de diciembre, a los efectos de concretarlo de una vez por todas.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- En realidad, se participa en la Mesa Nacional de Voluntariado desde 2015, precisamente, a iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y de la señora ministra.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la concurrencia de la ministra Arismendi ya está confirmada, podríamos aprovechar dicha oportunidad para solicitarle su opinión sobre el tema, ya que no tengo muy claro cómo funciona.

SEÑOR SATDJIAN (José).- El día de hoy estamos haciendo la suplencia del señor diputado Lema.

Sin duda, creemos que es conveniente que la Comisión de Derechos Humanos envíe el material que tenga disponible sobre el tema a fin de analizar los puntos de coincidencia de cada uno de los proyectos.

Asimismo, teniendo en cuenta que recibiremos a la ministra de Desarrollo Social para abordar otro tema, podríamos aprovechar la oportunidad para que hiciera referencia a la temática del voluntariado.

Además, si el espíritu de la Comisión de Derechos Humanos es aprobar el proyecto antes del 5 de diciembre, y esta asesora también tiene en carpeta una iniciativa sobre voluntariado, creo que sería conveniente -si hay acuerdo- que nos expidiéramos en el mismo tiempo a fin de llegar con más fuerza a esa fecha, aunque eso se verá en el transcurso de las próximas semanas.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Me indica la señora secretaria que la ley de voluntariado aprobada en 2005, que es la que pretende modificar el diputado Lema, se aprobó en esta Comisión. Por lo tanto, tenemos un problema

de relacionamiento entre las diferentes asesoras del Parlamento, ya que dos comisiones estamos analizando la misma temática, independientemente de que los objetivos sean diferentes. Por supuesto, por una cuestión de practicidad, ahora deberíamos dejarlo así, pero creo que para el futuro deberíamos hacer el llamado de atención correspondiente, a fin de que se mantengan las competencias de cada Comisión.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Corroboro lo que acaba de decir el señor Presidente porque era legislador en ese entonces, y en esta Comisión -la que integrábamos junto a la diputada Berta Sanseverino, entre otros colegas- trabajamos en el tema.

Sin duda, por razones de competencia, creo que la temática le corresponde a esta Comisión y no a la de Derechos Humanos, aunque con frecuencia las competencias se yuxtaponen. De todos modos, me parece que el proyecto estuvo mal destinado. En realidad, no sé qué grado de avance tiene en la Comisión de Derechos Humanos; deberíamos consultarlo; sin duda, es un tema para la coordinación. Por supuesto, si el trabajo está avanzado y están por aprobar el proyecto, me parece que ya es tarde, pero habría que ver.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con el diputado Abdala, y si está de acuerdo, podemos hacer un contacto con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para ver cómo avanzamos.

De todas formas, quiero aclarar que el proyecto presentado por el diputado Lema es muy puntual y concreto, y tiene que ver con la modificación de un solo artículo, que si bien es pequeña en el texto, tiene un contenido amplio; además, creo que todos estuvimos de acuerdo con la exposición que realizó el diputado...

SEÑOR MERONI (Jorge).- Yo no estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor diputado, no quiero involucrarlo, pero como nadie dijo nada me pareció que era así.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Solo quiero dejar constancia de que recibimos el planteo del diputado Lema y que no lo compartimos. De todos modos, queremos analizarlo en forma conjunta.

Además, creo que es muy buena la observación que realizó la diputada Gelman en cuanto a consultar a la ministra sobre el tema cuando concurra a la Comisión.

Reitero que no estamos para nada de acuerdo con el planteo del diputado Lema, pero queremos analizarlo en el seno de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto; no lo había entendido así cuando se realizó la reunión con el diputado Lema.

Entonces, dejaremos el tema en carpeta hasta que podamos contar con la información solicitada por la diputada Gelman. Posteriormente, cuando haya acuerdo para tratarlo, podrá ser incluido en el orden del día de la Comisión.

Se levanta la reunión.